

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Francisco González Prieto	Primera Instancia e Instrucción de Luena (Córdoba)	Primera Instancia e Instrucción de Cabra (Córdoba).
D. Cándido Calviño Otero	Instrucción número 20 de Madrid	Peligrosidad y Rehabilitación Social número 1 de Madrid.
D. Emigdio Repetto Barragán	Instrucción número 9 de Madrid	Primera Instancia número 7 de Madrid.
D. ^a María Francisca de Castro Ascoz	Instrucción número 9 de Barcelona	Primera Instancia número 7 de Barcelona.
D. Antonio Lora Gómez	Primera Instancia e Instrucción de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	Primera Instancia e Instrucción de La Orotava (Tenerife).
D. Juan Ramón García Alvarez	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarragona	Primera Instancia e Instrucción de Mula (Murcia).
D. ^a María Dolores de Mingo Sanz	Primera Instancia e Instrucción de El Burgo de Osma (Soria)	Instrucción número 14 de Madrid.
D. ^a María Adelaida Garachana Corona	Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona	Instrucción número 9 de Madrid.
D. ^a Laura Cortés Nebreda	Instrucción número 10 de Barcelona	Audiencia de Barcelona.
D. Segundo García del Arco	Distrito de Medina de Rioseco (Valladolid)	Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco.
D. Luis Morena Esteban	Audiencia de Barcelona	Distrito número 9 de Barcelona.
D. Alberto Mercader Bervel	Distrito número 2 de Almería	Distrito de Adra (Almería).
D. Emilio Rojo Catana	Paz de Mellid (La Coruña)	Distrito de Arzua (La Coruña).
D. Edelmiro González Sotelo	Distrito de Toledo	Distrito de Vinaroz (Castellón).
D. Alejandro del Río del Caz	Distrito de Cuéllar (Segovia)	Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar (Segovia).
D. Eusebio Marín Montiel	Distrito de Catarroja (Valencia)	Distrito número 6 de Valencia.
D. Francisco Fernández Fernández	Distrito número 2 de Sevilla	Distrito número 6 de Sevilla.
D. ^a Carmen Rubidó Velasco	Distrito número 18 de Barcelona	Instrucción número 1 de Barcelona.
D. Antonio Merelo Gómez	Distrito número 8 de Barcelona	Distrito número 14 de Barcelona.
D. José Alvarez Luque	Distrito número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz)	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera (Cádiz).
D. Augusto Delgado Fernández	Distrito número 20 de Barcelona	Instrucción número 11 de Madrid.
D. ^a María del Carmen Portero Maillo	Distrito de Benifayó (Valencia)	Paz de Moncada (Valencia).
D. ^a María Luisa Solano Pionzo	Paz de Majadahonda (Madrid)	Instrucción número 22 de Madrid.
D. Manuel Jesús González Olivares	Distrito de Orgaz (Toledo)	Instrucción número 1 de Las Palmas.
D. Miguel Anaya del Olmo	Distrito de Cullera (Valencia)	Instrucción número 19 de Madrid.
D. ^a María de la Gloria García Aguirrezábal	Distrito de Elda (Alicante)	Distrito número 2 de Lugo.
D. Jesús Buján Cea	Distrito de Sarria (Lugo)	Distrito número 1 de Sevilla.
D. Antonio Benítez Giles	Distrito de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)	Distrito de Espuglas de Llobregat (Barcelona).
D. José López Ródenas	Distrito de Montánchez (Cáceres)	Distrito de Ribadavia (Orense).
D. Orentino Barandela Cid	Paz de Villanueva de Arosa (Pontevedra).	Distrito número 21 de Barcelona.
D. ^a María Dolores Medina Clemente	Distrito número 15 de Barcelona	Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
D. Jerónimo Barnuevo Vigil de Quiñones.	Distrito de Alora (Málaga)	Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Penedés (Barcelona).
D. ^a Teresa Pérez de la Calle	Reingresada	

2.º Nombrar Oficial de la Administración de Justicia, con destino en la Fiscalía que se expresa, a la aspirante de la extinguida rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud, que a continuación se relaciona:

Número 126. Nombre y apellidos: Doña Blanca Jiménez Campuzano. Destino para el que se le nombra: Fiscalía de la Audiencia de Valencia.

3.º La aspirante de la extinguida rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud número 106, no figura nombrada por no haberle correspondido la plaza solicitada, por lo que deberá tomar parte en el próximo concurso que se anuncie para la provisión de vacantes de Oficiales de Administración de Justicia.

4.º Desestimar las solicitudes de don Francisco Arráez López,

doña María de las Mercedes Balleascá Lasplatas, don Gabriel García Tezanos y don Joaquín Rodríguez Criado, por haber tenido entrada fuera del plazo señalado.

5.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial de Estado» de 20 de diciembre último.

Los Oficiales relacionados deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo reglamentario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

2464

ORDEN de 31 de diciembre de 1979 por la que se nombra, en comisión de servicio, Jefe del Gabinete de Estudios en la Dirección General de Tributos a don Salvador Estanislao Colmenar Valdés, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Real Decreto 1678/1979, de 6 de julio, por el que se reorganiza la Dirección General de Tributos,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don Salvador Estanislao Colmenar Valdés, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, número de Registro de Personal A27HA/708, en comisión de servicio, Jefe del Gabinete de Estudios de dicho Centro directivo, con categoría orgánica de Subdirección General, y continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Dirección General de Tributos, la Delegación de Hacienda de Madrid, el interesado y demás efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

2465

RESOLUCION de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros por la que se nombran funcionarios Administrativos de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 1978.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de funcionarios de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros convocadas por Resolución de la misma de 15 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1979),

Esta Comisaría, en el ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º, número 7, apartado b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, para cuyo acto ha ob-

tenido la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a los aspirantes de los turnos restringido y libre que se relacionan a continuación, con indicación del número del Registro de Personal que les ha sido asignado y destino que igualmente se indica y que les ha correspondido de acuerdo con su petición, según orden obtenido en las pruebas de selección.

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Destino
Turno restringido			
T06HA02A0036	Balari de Grado, Victoria	22- 2-1953	Avila.
T06HA02A0037	Monjo Mir, Bartolomé	3-10-1946	Palma de Mallorca.
T06HA02A0038	Rodríguez Rafael, Jesús Delia	2- 1-1956	Tenerife.
T06HA02A0039	Albert Bernal, Isabel	10- 1-1958	Córdoba.
T06HA02A0040	Martínez García, María Piedad	9- 4-1952	Cuenca.
T06HA02A0041	Cardona Torres, Antonio	15-10-1957	Barcelona.
T06HA02A0042	Pérez García-Lavín, Pedro Jesús	19- 4-1953	Oviedo.
Turno libre			
T06HA02A0043	Egea Plaza, Antonio	28- 7-1957	Valladolid.
T06HA02A0044	Alvarez Maeso, Elvira	10- 1-1955	León.
T06HA02A0045	Gómez Piqueras, Virginia	7- 7-1956	Ciudad Real.
T06HA02A0046	Núñez Alvarez, Raquel	25- 6-1951	Málaga.
T06HA02A0047	Jaquete Pasca, Palmira	28- 5-1959	Cáceres.
T06HA02A0048	Cubillo Rodríguez, María Carmen	19- 4-1953	Cádiz.
T06HA02A0049	Gómez Piqueras, María Cristina	7- 7-1956	Badajoz.
T06HA02A0050	Mirat Hernández, Juan	18- 9-1946	Vitoria.
T06HA02A0051	Pérez Fernández, María Mercedes	24- 9-1953	Gerona.
T06HA02A0052	Pérez Victoria de Benavides, María Angts.	13- 4-1942	Almería.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados deberán prestar el juramento establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Director general de Seguros, Presidente de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director de la Comisaría del SOV.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

2466 REAL DECRETO 194/1980, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don José María Fluxá Ceva como Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José María Fluxá Ceva como Director general de Acción Territorial y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos cincuenta y tres/mil novecientos setenta y nueve, de veintisiete de abril, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

2467 REAL DECRETO 195/1980, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio Ruiz Martín como Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Ruiz Martín como Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización, cargo

para el que fue designado por Real Decreto ciento setenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de trece de julio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

2468 REAL DECRETO 196/1980, de 1 de febrero, por el que se nombra Director general de Acción Territorial y Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización a don Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Acción Territorial y Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización a don Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

2469 ORDEN de 30 de enero de 1980 por la que se nombra Director del Gabinete del Ministro a don José Alfonso Nebrera García.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento como Director del Gabinete del Ministro, de don José Alfonso Nebrera García, debiendo cesar en el cargo de Subdirector general de Planificación y Coordinación de Inversiones de este Departamento, que viene desempeñando.

Madrid, 30 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

2470 ORDEN de 30 de enero de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Planificación y Coordinación de Inversiones a don Ramón Arias y Alvarez de Luna.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,